

ALERTA SANITARIA: Notificación de la empresa Cedimed Cia Ltda., por robo del Medicamento Ácido Ascórbico Inyectable

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa Cedimed Cia Ltda., mediante el cual comunica el robo de su medicamento que se detallan en la tabla Nro.1

TABLA NRO.1 Lista de los lotes del medicamento robado

Ácido Áscórbico Inyectable con Registro Sanitario 6405-MEE-0621						
Presentación comercial	Lote	F. Elaboración	F. Expiración	Cantidad (ampollas)	Cantidad (cajas)	Cantidad (bultos)
Caja por 5 ampollas más prospecto	2501232230	23/01/2025	22/01/2027	199200	39840	332
	2501232231	23/01/2025	22/01/2027	201000	40200	335
	2501232232	23/01/2025	22/01/2027	99600	19920	166

Fuente: Listado de los lotes del medicamento robado de la empresa Cedimed Cia Ltda.

RECOMENDACIONES

En este sentido la ARCSA recomienda al público en general lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/ Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos en establecimientos no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»;
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.